



El Vicepresidente Primero de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cristian Ritondo, encabezó la inauguración de la "Galería de la Democracia" en el hemiciclo de la planta principal del Palacio legislativo y participó del descubrimiento de una placa conmemorativa, en el marco de los 30 años de democracia en Argentina.

El hemiciclo de la planta principal del Palacio Legislativo, donde se encuentran los retratos fotográficos de quienes fueron legisladores por el voto popular de la ciudadanía porteña desde el año 1925 a la actualidad, pasó a denominarse "Galería de la Democracia". Tras descubrir una placa el diputado Ritondo expresó: "No quiero volver a vivir un 2001".

El legislador manifestó su "alegría por los 30 años de democracia ininterrumpida", aunque expresó su "tristeza por todo lo que está pasando en el país con las policías provinciales y los saqueos". "No quiero volver a vivir un 2001. Que haya muertos es un gran retroceso para la Argentina y, cuando se pone en peligro el proceso democrático, es el Estado el que debe encontrar la solución y garantizar la tranquilidad para salir de este trance y terminar el año de la mejor forma posible", sostuvo el Vicepresidente Primero del parlamento porteño.

Por otro lado, Ritondo explicó que "esta Legislatura decidió tener aquí un lugar específico que le hiciera honor a la democracia, donde los visitantes puedan conocer quiénes han sido los representantes desde que esta Casa fuera Concejo Deliberante hasta hoy. Así, llegamos hoy a inaugurar esta Galería de la Democracia, que seguirá creciendo como espacio que reivindica la historia de este Palacio".

El acto contó con la participación de autoridades legislativas entre los que se destacaron el Secretario Parlamentario, Carlos Pérez; y el Secretario Administrativo, Marcelo Sosa; quienes junto a Ritondo descubrieron una placa que reza "Homenaje de los representantes del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al conmemorarse el trigésimo aniversario de la recuperación de la Democracia. 1983 - 10 de diciembre - 2013".



De este modo se cumplió con la Resolución 310/13 aprobada sobre tablas en la Sesión Ordinaria del jueves 22 de noviembre pasado. El autor de la iniciativa, diputado Cristian Ritondo (PRO), en los fundamentos había expresado "que este recordatorio a los ediles porteños, nos sirva para reafirmar la importancia de las políticas públicas y la vigencia de los valores inherentes a la cultura democrática".

El Palacio Legislativo es Monumento Histórico Nacional por el Decreto 1495/11 del 26 de septiembre de 2011, y fue declarado Monumento Histórico de la Ciudad de Buenos Aires por la Ley N° 2746 del año 2008. En el 2000 el Código de Planeamiento Urbano lo catalogó como Área de Protección Histórica con nivel de protección integral (APH 1) y en 1977 había sido incluido en el Área de Protección Histórica.

